EXPTE. D- 3036 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

De interés legislativo el ***"Día Internacional de la lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)"***que se celebra cada 30 de noviembre de cada año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este día surgió a finales del año 2012 por iniciativa de unas administradoras de una página de Facebook que buscaron una vía para apoyarse a sí mismas, para apoyar a otros y para recordar la lucha de las personas que se enfrentan a estos trastornos. Propusieron tener como símbolo un lazo o una cinta o pulsera de color azul claro en la mano izquierda para representar la fe, la solidaridad y la esperanza.

A esta idea se unieron otras páginas con las mismas características y en conjunto decidieron que dicho día sería el 30 de noviembre y que promoverían a través de esta red el lazo azul, así como mensajes y fotografías como demostración de apoyo y solidaridad a las personas que padecen la enfermedad, así como a sus familiares y amigos.

En la actualidad son muchas las personas, organizaciones, asociaciones e instituciones que se unen cada 30 de noviembre para concienciar a la población sobre el sufrimiento al que se enfrentan las familias y los enfermos que padecen de trastornos alimenticios, y para recordarles o informarles que es posible superarlo. Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.